

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1010/12.*

NIG: 4109144S20120011129.

Procedimiento: 1010/12-1.

Ejecución núm.: 199/2014. Negociado: 6.

De: Don Jesús González Acedo.

Contra: Don José Manuel Pérez Reche, Fogasa y Reche Motor, S.A.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 199/14, dimanante de los autos 1010/12, a instancia de Jesús González Acedo contra Reche Motor, S.A.L., en la que con fecha 14.7.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 8.110,78 euros de principal más la cantidad de 2.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.